

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras (Octubre-Diciembre 2022)

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2020 del Gobierno General Nacional	12/01/2023	

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0221-MINISTERIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Subcapítulo	02-MINISTERIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Unidad Ejecutora	0003-OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
Misión	Liderar la formulación, promoción e implementación de las políticas digitales de la Republica Dominicana, acercando a la ciudadanía, empresas y sociedad civil a las instituciones públicas, de manera ágil, abierta y segura, procurando la mejora continua, la utilización de datos, la adopción de normas y estándares y la innovación en el Estado, a través del uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación.
Visión	Ser en el 2024 un país digital y referente en la región, en el que la ciudadanía, las empresa, la sociedad civil y las instituciones del gobierno utilizan las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida, productividad, innovación y competitividad de manera sostenible.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	Desarrollo productivo
Objetivo general:	Competitividad e innovación en un ambiente favorable
Objetivo(s) específico(s):	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)

III. Información del Programa

Nombre:	18-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.
Descripción:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico
Beneficiarios:	Instituciones públicas
Resultado Asociado:	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
137,676,000.00	165,657,081.86	82,679,247.73	73.91%

IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones con GE implementada	300	137,675,999	75.00	20,651,400.00	41	82,679,247.73	13.67%	60.05%
			0.00					0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico.
Descripción del producto:	Promover el uso de las TIC en las instituciones para mejorar la interacción con los ciudadanos, ejecutar iniciativas interinstitucionales para ofrecer servicios transaccionales y dinámicos a través de internet. (ITICGE).
Logros alcanzados:	El índice de uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) e implementación de gobierno electrónico (iTICge) correspondiente al trimestre Octubre - Diciembre concluye midiendo 41 instituciones, de la meta física programado en el trimestre.
Causas y justificación del desvío:	La desviación física fue debida a que las demás instituciones se habían evaluado en los trimestre anteriores esto fue una estrategia que se comenzó a implementar de cara a tener la informaciones de los pilares del indicador de manera anticipadas para poder construir las mejoras al año 2023. En cuanto la desviación financiera la misma es debida a la emisión de un bono extraordinario con el cual se hicieron movimiento presupuestario para la emisión del mismo, de igual manera el salarios 13 y el salario de compensación del SISMAP.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora